



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 01 de Setiembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**31/08/2019**

**HURTO/S**

Se recibió denuncia en Seccional Primera por el hurto de 1 mate, 1 termo y 1 bombilla desde interior del domicilio. Manifiesta la víctima que encontrándose en el interior de su hogar escuchó ruido en la puerta y al concurrir su nieta a ver quien era constatan objetos tirados en la acera ajenos a los damnificados y la faltante antes mencionada desde la sala de estar de su finca. Agrega que consultados vecinos al respecto le dijeron que minutos antes habrían avistado un NN portando el mismo los objetos abandonados. Avalúa en \$3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos). Se averigua.

En Seccional antes mencionada se presenta masculino radicando denuncia por el hurto de herramientas varias desde galpón contiguo a su domicilio, el cuál la noche anterior olvidó asegurar con llave. Efectos hurtados: 1 manómetro de metal color rojo y azul tipo de dos relojes, 3 llaves francesas de 2.50", 3 destornilladores marca PHILLIPS con mango de plástico, 3 destornilladores tipo paleta mango de plástico, 1 balonadora (herramienta de refrigeración), 1 juego de llaves de tubo desde 8cm a 32cm, 4 pinzas de color amarillo y negro con mango de goma, 4 alicates de punta fina color amarillo y negro marca STANLEY, 4 alicates comunes color amarillo y negro marca STANLEY, 4 martillos con cuña saca clavos tipo carpintero de 30cm y 2 garrafas de supergas con capacidad de 3kg cada una. Avaluó en \$15.000 (quince mil pesos uruguayos).

## **HURTO DE VEHICULO**

En Seccional Quinta dan cuenta del hurto de moto marca WINNER modelo FAIR chapa matricula KDC 144 de color azul, manifestando la damnificada que el vehículo se encontraba estacionado en predio de complejo habitacional sito en la Jurisdicción, con seguro correspondiente. Avalúa en \$10.000 (diez mil pesos uruguayos). Se averigua.

## **DAÑOS**

En forma telefónica dan cuenta a Seccional Novena que en Playa Agraciada habría personas realizando tala de árboles del lugar. Atento a ello personal de la citada dependencia concurre al lugar ubicando en un campamento cuatro personas, masculinos mayores de edad, los que manifestaron encontrarse allí desde el día anterior. Inspeccionada la zona se constató la tala de ocho ( 8 ) árboles de flora autóctona como así evidencia de que el hecho era reciente. Fue enterada Sra. Fiscal Dra. V. MAQUEIRA quien dispuso línea de trabajo para los funcionarios actuantes como así la citación de los causantes para día 3 del mes en curso. . Se recabó denuncia por intermedio de representante de la Intendencia Municipal de Soriano en calidad de Secretario de la Junta de Local de Agraciada. Valuando el daño en \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil).

En forma paralela vecina de la jurisdicción y propietaria de establecimiento rural da cuenta que personas ajenas efectuaron tala de arboles de flora autóctona en su propiedad; estableciéndose que se trataría de los mismos masculinos aludidos en novedad mencionada en principio.

Inspeccionado un tráiler se constata la existencia de leña cortada y una motosierra. Consultados los masculinos aceptan haber ingresado a predio privado y cortar leña desde allí.

Una vez en el lugar la damnificada formula denuncia por el ingreso a su propiedad y la tala de cuatro árboles autóctonos, valuando en \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

Se procede a incautar en acta motosierra y tráiler con la leña en el interior.

Personal de Policía Científica realizó relevamiento fotográfico.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**

